



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

78/2026

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocación de una garita de refugio en el Sector Cerro Cortez - Litoral (Sector 3 Banderas/sector herradura - Peniel) de nuestra ciudad, destinada a brindar protección a usuarios de transporte privado (taxis, remises y Uber) contra las inclemencias climáticas características de nuestra ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 197 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

MLCV

Miguel Ángel Rodríguez
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia